 <b>MERCURIA</b> <small>MERCURIA ENERGY TRADING BV</small>	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 1 / 17
		Número de revisión : 2.0
	<b>petróleo, Crudo</b>	Fecha de emisión : 06/07/2021
		Reemplaza : 11/02/2015

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador del producto

Forma del producto	: Sustancia
Nombre comercial	: petróleo, Crudo
Nº índice	: 649-049-00-5
Nº CE	: 232-298-5
Nº CAS	: 8002-05-9
Fórmula química	: Unspecified

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Utilización principal : Uso industrial, Uso profesional, Uso por el consumidor

#### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Mercuria Energy Trading B.V. supplying for and behalf of Mercuria Energy Trading S.A.  
 Euclideslaan 131  
 3584 BR Utrecht - Netherlands  
 T +31 30 608 61 30 - F +31 30 254 11 26  
 Technical support: +1 720 214 6215  
[REACH@Mercuria.com](mailto:REACH@Mercuria.com)

### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : +32 3 575 11 30 (SGS 24/7 Emergency Hotline)

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20


## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Flam. Liq. 1	H224
Eye Irrit. 2	H319
Carc. 1B	H350
STOT SE 3	H336
STOT RE 2	H373
Asp. Tox. 1	H304
Aquatic Chronic 2	H411

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 2 / 17
		Número de revisión : 2.0
	<b>petróleo, Crudo</b>	Fecha de emisión : 06/07/2021
		Reemplaza : 11/02/2015

## 2.2. Elementos de la etiqueta

### Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



Palabra de advertencia :

Peligro

Indicaciones de peligro (CLP) :

H224 - Líquido y vapores extremadamente inflamables.  
H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.  
H319 - Provoca irritación ocular grave.  
H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.  
H350 - Puede provocar cáncer.  
H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.  
H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) :

P201 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso.  
P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.  
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.  
P280 - Llevar equipo de protección para los ojos, equipo de protección para la cara, ropa de protección, guantes de protección.  
P301+P310 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un médico, un CENTRO DE TOXICOLOGÍA.  
P331 - NO provocar el vómito.

Frases adicionales :

EUH066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.  
Reservado exclusivamente a usuarios profesionales

Incluido en el Anexo VI :

Nº Índice : 649-049-00-5

## 2.3. Otros peligros

Otros peligros :

Vapores pueden formar con aire una mezcla explosiva.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH


La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

Nombre de la sustancia : petróleo, Crudo

Nº CAS : 8002-05-9

 <b>MERCURIA</b> <small>MERCURIA ENERGY TRADING BV</small>	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 3 / 17
		Número de revisión : 2.0
	<b>petróleo, Crudo</b>	Fecha de emisión : 06/07/2021
		Reemplaza : 11/02/2015

Nº CE : 232-298-5  
Nº índice : 649-049-00-5

Nombre de la sustancia	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
petróleo, Crudo	(Nº CAS) 8002-05-9 (Nº CE) 232-298-5 (Nº índice) 649-049-00-5	100	Flam. Líq. 1, H224 Eye Irrit. 2, H319 Carc. 1B, H350 STOT SE 3, H336 STOT RE 2, H373 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

### **3.2. Mezclas**

No aplicable

## **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

### **4.1. Descripción de los primeros auxilios**


Consejos adicionales	: Personal de primeros auxilios: ¡Aseguren su propia protección!. Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de duda o de síntomas persistentes, consultar siempre a un médico. Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio. Tratamiento sintomático.
Inhalación	: Llevar a la persona afectada a un espacio en el que pueda respirar aire fresco y mantenerla en reposo evitando la pérdida de calor. En caso de duda o de síntomas persistentes, consultar siempre a un médico.
Contacto con la piel	: Retirar la ropa y el calzado contaminados. Lavar suavemente con agua y jabón abundantes. En caso de duda o de síntomas persistentes, consultar siempre a un médico.
Contacto con los ojos	: Inmediatamente y con cuidado aclarar bien en la ducha para los ojos o con agua. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. En caso de duda o de síntomas persistentes, consultar siempre a un médico.
Ingestión	: Enjuagar la boca con agua. NO provocar el vómito. Consultar a un médico inmediatamente.

### **4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

Inhalación	: Puede provocar somnolencia o vértigo.
Contacto con la piel	: No se prevén acontecimientos adversos.
Contacto con los ojos	: Provoca irritación ocular grave.
Ingestión	: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. Pueden causar los siguientes síntomas: Vómitos.

### **4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

No se dispone de más información

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 4 / 17
		Número de revisión : 2.0
	<b>petróleo, Crudo</b>	Fecha de emisión : 06/07/2021
		Reemplaza : 11/02/2015

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Espuma resistente al alcohol. polvo de extinción seco. Dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados : Chorro de agua directo.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Riesgos específicos : Bajo la acción del calor, riesgo de estallido por aumento de la presión interna. Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire. Los vapores son más pesados que el aire y pueden desplazarse hasta una fuente de ignición lejana para volver inflamados hasta el punto de emisión. Los vapores se pueden desplazar grandes distancias y al alcanzar una fuente de ignición, inflamarse, producir retroceso de llama y explosionar. Productos de combustión peligrosos. Óxidos de carbono.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Equipo especial de protección en caso de incendio. En caso de incendio: Utilizar un aparato de respiración autónomo. Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada. Evitar el vertido de las aguas de extinción en desagües o cursos de agua. Evacuar al personal a lugar seguro.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia


Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia : Evacuar al personal a lugar seguro. Permanecer contra el viento y lejos de la fuente. Garantizar una ventilación adecuada. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. No inhalar el vapor/aerosol. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Asegurarse de que el equipo está correctamente conectado a tierra. Utilizar un aparato antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.

#### 6.1.2. Personal de emergencia

Personal de emergencia : Comprobar la existencia de procedimientos y entrenamientos para la descontaminación urgente y la eliminación. Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar el vertido en aguas superficiales o desagües. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 5 / 17
		Número de revisión : 2.0
	<b>petróleo, Crudo</b>	Fecha de emisión : 06/07/2021
		Reemplaza : 11/02/2015

### **6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

Procesos de limpieza : Cubrir el producto derramado con espuma para ralentizar la evaporación. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Contener el derrame. Métodos de limpieza - escape pequeño: Absorber el líquido derramado mediante materiales absorbentes como arena, tierra, vermiculita o caliza pulverizada, Recoger en recipientes adecuados y cerrados para la eliminación. Métodos de limpieza - escape importante: Recuperar el producto derramado en grandes cantidades mediante bombeo (utilizar una bomba antideflagrante o manual), Mantener en un recipiente adecuado y cerrado para su eliminación. Eliminar los residuos del producto o los recipientes usados de conformidad con la normativa local.

### **6.4. Referencia a otras secciones**

Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. Véase el apartado 13 en lo relativo a la eliminación de los residuos resultantes de la limpieza.

## **SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento**

### **7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Precauciones para una manipulación segura : Garantizar una ventilación adecuada. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. No inhalar el vapor/aerosol. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa. Tomar todas las precauciones necesarias para no mezclar con materias combustibles... Véase igualmente la sección 10. Asegurar un adecuado control de proceso para evitar la descarga de residuos en exceso (temperatura, concentración, valor pH, tiempo). Evitar el vertido en aguas superficiales o desagües. Pedir instrucciones especiales antes del uso. (No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.). Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Asegurarse de que el equipo está correctamente conectado a tierra. Utilizar un aparato antideflagrante. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.

Medidas de higiene : Mantener una buena higiene industrial. Lavarse las manos inmediatamente después de manipular el producto. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Separar las prendas de trabajo de las prendas de calle. Retirar la ropa y el calzado contaminados. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

### **7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

Medidas técnicas : Conservar en un lugar seco, fresco y muy bien ventilado. Véase la lista detallada de materiales incompatibles en el apartado 10 Estabilidad/Reactividad. Instalaciones de almacenamiento aisladas para evitar una contaminación del suelo y del agua en caso de derrame.


Sustancias o mezclas incompatibles : Agente oxidante.

Calor y fuentes de ignición : Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Material de embalaje : Consérvese exclusivamente en el recipiente de origen.

### **7.3. Usos específicos finales**

No se dispone de más información

 <b>MERCURIA</b> <small>MERCURIA ENERGY TRADING BV</small>	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 6 / 17
		Número de revisión : 2.0
	<b>petróleo, Crudo</b>	Fecha de emisión : 06/07/2021
		Reemplaza : 11/02/2015

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

<b>petróleo, Crudo (8002-05-9)</b>		
Bulgaria	OEL TWA	1600 mg/m <sup>3</sup>
<b>petróleo, Crudo (8002-05-9)</b>		
Bulgaria	OEL TWA	1600 mg/m <sup>3</sup>


### 8.2. Controles de la exposición

Medida(s) de carácter técnico	: Garantizar una ventilación adecuada. Medidas organizativas para evitar/limitar las emisiones, la dispersión y exposición. Véase la Sección 7 para acceder a la información sobre seguridad en la manipulación . Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Guardar bajo llave. Evítese la acumulación de cargas electroestáticas. Asegurarse de que el equipo está correctamente conectado a tierra. Utilizar instalaciones, aparatos, instalación de aspiración, equipos ect. protegido contra explosiones.
Equipo de protección individual	: El tipo de equipamiento de protección debe ser elegido según la concentración y la cantidad de sustancia peligrosa al lugar específico de trabajo.
Protección de las manos	: Usar guantes resistentes a químicos (probado según EN 374) . La calidad de los guantes de protección resistentes a los productos químicos se debe elegir en función de la concentración y cantidad de sustancias peligrosas específicas para el lugar de trabajo.
Protección de los ojos	: Utilizar una protección ocular adecuada (EN166): gafas de mordaza
Protección del cuerpo	: Llevar ropa de protección adecuada
Protección de las vías respiratorias	: En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado. Media máscara (EN 140). Máscara completa (DIN EN 136). Tipo de filtro: A / P (EN 143). La clase del filtro del aparato respiratorio se debe adaptar a la concentración de sustancias dañinas (gas/vapor/aerosol/partícula) que se puede producir durante el handling con el producto. Si la concentración sobrepasa usar aparato aislante. (EN 137)
Protección contra peligros térmicos	: No requerida en condiciones de uso normales. Utilizar un equipo específico.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	: Líquido
Apariencia	: líquido.
Color	: Negro.
Olor	: Olor a hidrocarburo derivado del petróleo. similar a huevo podrido.
Umbral olfativo	: No hay datos disponibles
pH	: No hay datos disponibles
Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	: No hay datos disponibles
Punto de fusión/punto de congelación	: -30 – 30 °C
Punto de solidificación	: No hay datos disponibles
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	: -1 – 565 °C (at 1013 hPa (with decomposition))
Punto de inflamación	: -7 – 32 °C (sweet and sour)
Temperatura de autoignición	: No hay datos disponibles

 <p>MERCURIA MERCURIA ENERGY TRADING BV</p>	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 7 / 17
		Número de revisión : 2.0
	<b>petróleo, Crudo</b>	Fecha de emisión : 06/07/2021
		Reemplaza : 11/02/2015

Temperatura de descomposición	: No hay datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	: No aplicable, líquido
Presión de vapor	: 408 hPa (at 37.7 °C)
Densidad de vapor	: No hay datos disponibles
Densidad relativa	: No hay datos disponibles
Densidad	: 0,8 – 1 g/cm <sup>3</sup> (at 15 °C)
Solubilidad	: No se dispone de más información. Agua: No hay datos disponibles
Coefficiente de distribución (n-octanol/agua)	: No hay datos disponibles
Viscosidad cinemática	: No hay datos disponibles
Viscosidad dinámica	: No hay datos disponibles
Propiedades explosivas	: No aplicable. No es necesario realizar un estudio ya que no hay grupos químicos asociados a propiedades explosivas en la molécula.
Propiedades comburentes	: No aplicable. No aplica ya que no hay grupos químicos presentes en la molécula que se asocien con propiedades oxidantes.
Límites de explosión	: No hay datos disponibles
Tamaño de las partículas	: No aplicable
Distribución del tamaño de las partículas	: No aplicable
Forma de las partículas	: No aplicable
Relación de aspecto de las partículas	: No aplicable
Estado de agregación de las partículas	: No aplicable
Estado de aglomeración de las partículas	: No aplicable
Área de superficie específica de las partículas	: No aplicable
Generación de polvo de las partículas	: No aplicable

## **9.2. Otros datos**

### **9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico**

No se dispone de más información

### **9.2.2. Otras características de seguridad**

No se dispone de más información

## **SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad**

### **10.1. Reactividad**


Líquido y vapores extremadamente inflamables. Referencia a otras secciones 10.4 & 10.5.

### **10.2. Estabilidad química**

El producto es estable si se almacena a temperaturas de ambiente normales.

### **10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

Los vapores pueden formar una mezcla explosiva con el aire.

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 8 / 17
		Número de revisión : 2.0
<b>petróleo, Crudo</b>		Fecha de emisión : 06/07/2021
		Reemplaza : 11/02/2015

#### **10.4. Condiciones que deben evitarse**

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Véase la Sección 7 para acceder a la información sobre seguridad en la manipulación.

#### **10.5. Materiales incompatibles**

Sustancias oxidantes. Véase la Sección 7 para acceder a la información sobre seguridad en la manipulación.

#### **10.6. Productos de descomposición peligrosos**

Óxidos de carbono (CO, CO<sub>2</sub>). Referencia a otras secciones 5.2.

### **SECCIÓN 11: Información toxicológica**

#### **11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008**

Toxicidad aguda : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

<b>petróleo, Crudo (8002-05-9)</b>	
DL50/oral/rata	> 5000 mg/kg

<b>petróleo, Crudo (8002-05-9)</b>	
DL50/dérmica/conejo	> 2000 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

pH: No hay datos disponibles

Lesiones oculares graves o irritación ocular : Provoca irritación ocular grave.

pH: No hay datos disponibles

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Carcinogenicidad : Puede provocar cáncer.

Toxicidad para la reproducción : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Peligro por aspiración : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.


<b>petróleo, Crudo (8002-05-9)</b>	
Viscosidad cinemática	No hay datos disponibles

Otros efectos adversos : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. Puede causar cáncer.

Grupo ClIC : 3

Otros datos : Síntomas en relación con las propiedades físicas, químicas y toxicológicas. Para más información, consultar el apartado 4.



	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 9 / 17
		Número de revisión : 2.0
	<b>petróleo, Crudo</b>	Fecha de emisión : 06/07/2021
		Reemplaza : 11/02/2015

## 11.2. Información sobre otros peligros

### 11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

### 11.2.2 Otros datos

Otros efectos adversos : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas, Puede causar cáncer

Otros datos : Síntomas en relación con las propiedades físicas, químicas y toxicológicas, Para más información, consultar el apartado 4

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Propiedades con efectos sobre el medio ambiente : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### petróleo, Crudo (8002-05-9)

CE50 - Crustáceos [1]	< 0,26 mg/l (Exposure time: 48 h - Species: Daphnia magna [Static])
-----------------------	---

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

#### petróleo, Crudo (8002-05-9)

Persistencia y degradabilidad	No hay datos disponibles.
-------------------------------	---------------------------

### 12.3. Potencial de bioacumulación

#### petróleo, Crudo (8002-05-9)

Coefficiente de distribución (n-octanol/agua)	No hay datos disponibles
---	--------------------------

### 12.4. Movilidad en el suelo

#### petróleo, Crudo (8002-05-9)


Ecología - suelo	No hay datos disponibles.
------------------	---------------------------

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

#### petróleo, Crudo (8002-05-9)

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH
---

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
--

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 10 / 17
		Número de revisión : 2.0
	<b>petróleo, Crudo</b>	Fecha de emisión : 06/07/2021
		Reemplaza : 11/02/2015

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : La sustancia no se ha incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o no se trata de una sustancia con propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión

### 12.7. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : No hay datos disponibles

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Evitar el vertido en aguas superficiales o desagües. Eliminar los recipientes vacíos y los residuos de manera segura. Véase la Sección 7 para acceder a la información sobre seguridad en la manipulación. Pedir información al fabricante o proveedor sobre su recuperación o reciclado. El reciclaje es preferible a la eliminación o la incineración. En el caso de que el reciclaje no sea posible, eliminar de acuerdo con la normativa local en materia de eliminación de residuos.


Indicaciones adicionales : No utilizar nunca presión para vaciar el recipiente. Después de uso no romper o quemar. Los embalajes contaminados deben de ser tratados como la sustancia. Eliminar el material contaminado de acuerdo con las prescripciones reglamentarias en vigor.

Catálogo europeo de residuos (2001/573/EC, 75/442/EEC, 91/689/EEC) : Eliminar el producto y su recipiente como residuos peligrosos. Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es empleado.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
<b>14.1. Número ONU</b>				
3295	3295	3295	3295	3295
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>				
HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, N.E.P. (petróleo, Crudo)	HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, N.E.P. (petróleo, Crudo)	Hydrocarbons, liquid, n.o.s. (Petroleum, Crude oil)	HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, N.E.P. (petróleo, Crudo)	HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, N.E.P. (petróleo, Crudo)
<b>Descripción del documento del transporte</b>				
UN 3295 HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, N.E.P. (petróleo, Crudo), 3, I, (D/E), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 3295 HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, N.E.P. (petróleo, Crudo), 3, I, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 3295 Hydrocarbons, liquid, n.o.s. (Petroleum, Crude oil), 3, I, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS	UN 3295 HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, N.E.P. (petróleo, Crudo), 3, I, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 3295 HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, N.E.P. (petróleo, Crudo), 3, I, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>				
3	3	3	3	3


	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 11 / 17
		Número de revisión : 2.0
	<b>petróleo, Crudo</b>	Fecha de emisión : 06/07/2021
		Reemplaza : 11/02/2015

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>				
I	I	I	I	I
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>				
Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí Contaminante marino : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí
No se dispone de información adicional				

#### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios


Precauciones particulares para los usuarios : No hay datos disponibles

#### - Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : F1  
 Cantidades limitadas (ADR) : 500ml  
 Cantidades exceptuadas (ADR) : E3  
 Instrucciones de embalaje (ADR) : P001  
 Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP7, MP17  
 Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T11  
 Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : TP1, TP8, TP28  
 Código cisterna (ADR) : L4BN  
 Vehículo para el transporte en cisternas : FL  
 Categoría de transporte (ADR) : 1  
 Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR) : S2, S20  
 Número de identificación de peligro (código Kemler) : 33  
 Panel naranja :   
 Código de restricción en túneles : D/E  
 Código EAC : 3YE

#### - Transporte marítimo

Cantidades limitadas (IMDG) : 500 ml  
 Cantidades exceptuadas (IMDG) : E3  
 Instrucciones de embalaje (IMDG) : P001  
 Instrucciones para cisternas (IMDG) : T11

 <b>MERCURIA</b> <small>MERCURIA ENERGY TRADING BV</small>	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 12 / 17
		Número de revisión : 2.0
	<b>petróleo, Crudo</b>	Fecha de emisión : 06/07/2021
		Reemplaza : 11/02/2015

Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1, TP8, TP28  
N.º FS (Fuego) : F-E  
N.º FS (Derrame) : S-D  
Categoría de carga (IMDG) : E  
Propiedades y observaciones (IMDG) : Immiscible with water.

**- Transporte aéreo**


Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E3  
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Forbidden  
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Forbidden  
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 351  
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 1L  
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 361  
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 30L  
Disposiciones especiales (IATA) : A3, A324  
Código GRE (IATA) : 3H

**- Transporte por vía fluvial**

Código de clasificación (ADN) : F1  
Cantidades limitadas (ADN) : 500 ml  
Cantidades exceptuadas (ADN) : E3  
Equipo requerido (ADN) : PP, EX, A  
Ventilación (ADN) : VE01  
Número de conos/luces azules (ADN) : 1

**- Transporte ferroviario**

Código de clasificación (RID) : F1  
Cantidades limitadas (RID) : 500ml  
Cantidades exceptuadas (RID) : E3  
Instrucciones de embalaje (RID) : P001  
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) : MP7, MP17  
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : T11  
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : TP1, TP8, TP28  
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) : L4BN

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 13 / 17
		Número de revisión : 2.0
	<b>petróleo, Crudo</b>	Fecha de emisión : 06/07/2021
		Reemplaza : 11/02/2015

Categoría de transporte (RID) : 1

N.º de identificación del peligro (RID) : 33

**14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**

Código: IBC : No hay datos disponibles.

**SECCIÓN 15: Información reglamentaria**

**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

**15.1.1. Normativa de la UE**

Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el Anexo XVII del Reglamento REACH (CE) no 1907/2006:

28. Sustancias clasificadas como carcinógenos de categoría 1A o 1B en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008 y enumeradas en el apéndice 1 o el apéndice 2, respectivamente.	petróleo, Crudo ; petróleo, Crudo
3(a) Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6 y 2.7, 2.8 tipos A y B, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 categorías 1 y 2, 2.14 categorías 1 y 2, 2.15 tipos A a F	petróleo, Crudo ; petróleo, Crudo
3(b) Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10	petróleo, Crudo ; petróleo, Crudo
3(c) Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clase de peligro 4.1	petróleo, Crudo ; petróleo, Crudo
40. Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 o 2, líquidos inflamables de categorías 1, 2 o 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de categorías 1, 2 o 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI del Reglamento (CE) n° 1272/2008	petróleo, Crudo ; petróleo, Crudo


petróleo, Crudo no figura en la lista de sustancias candidatas de REACH

petróleo, Crudo no figura en la lista del Anexo XIV de REACH

**15.1.2. Reglamentos nacionales**

**Francia**

No ICPE	Installations classées Désignation de la rubrique	Code Régime	Rayon
4330.text	Liquides inflammables de catégorie 1, liquides inflammables maintenus à une température supérieure à leur point d'ébullition, autres liquides de point éclair inférieur ou égal à 60° C maintenus à une température supérieure à leur température d'ébullition ou dans des conditions particulières de traitement, telles qu'une pression ou une température élevée (1).		

	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 14 / 17
		Número de revisión : 2.0
	<b>petróleo, Crudo</b>	Fecha de emisión : 06/07/2021
		Reemplaza : 11/02/2015

4330.1	<p>La cantidad total susceptible d'être présente dans les installations y compris dans les cavités souterraines étant :</p> <p>1. Supérieure ou égale à 10 t</p> <p>(1) Conformément à la section 2.6.4.5 de l'annexe I du règlement (CE) n° 1272/2008, il n'est pas nécessaire de classer les liquides ayant un point d'éclair supérieur à 35° C dans la catégorie 3 si l'épreuve de combustion entretenue du point L 2, partie III, section 32, du Manuel d'épreuves et de critères des Nations unies a donné des résultats négatifs. Toutefois, cette remarque n'est pas valable en cas de température ou de pression élevée, et ces liquides doivent alors être classés dans cette catégorie.</p> <p>Quantité seuil bas au sens de l'article R. 511-10 : 10 t.</p> <p>Quantité seuil haut au sens de l'article R. 511-10 : 50 t.</p>	A	2
4330.2	<p>La cantidad total susceptible d'être présente dans les installations y compris dans les cavités souterraines étant :</p> <p>2. Supérieure ou égale à 1 t mais inférieure à 10 t</p> <p>(1) Conformément à la section 2.6.4.5 de l'annexe I du règlement (CE) n° 1272/2008, il n'est pas nécessaire de classer les liquides ayant un point d'éclair supérieur à 35° C dans la catégorie 3 si l'épreuve de combustion entretenue du point L 2, partie III, section 32, du Manuel d'épreuves et de critères des Nations unies a donné des résultats négatifs. Toutefois, cette remarque n'est pas valable en cas de température ou de pression élevée, et ces liquides doivent alors être classés dans cette catégorie.</p> <p>Quantité seuil bas au sens de l'article R. 511-10 : 10 t.</p> <p>Quantité seuil haut au sens de l'article R. 511-10 : 50 t.</p>	DC	
4511.text	Dangereux pour l'environnement aquatique de catégorie chronique 2.		
4511.1	<p>La cantidad total susceptible d'être présente dans l'installation étant :</p> <p>1. Supérieure ou égale à 200 t</p> <p>Quantité seuil bas au sens de l'article R. 511-10 : 200 t.</p> <p>Quantité seuil haut au sens de l'article R. 511-10 : 500 t.</p>	A	1
4511.2	<p>La cantidad total susceptible d'être présente dans l'installation étant :</p> <p>2. Supérieure ou égale à 100 t mais inférieure à 200 t</p> <p>Quantité seuil bas au sens de l'article R. 511-10 : 200 t.</p> <p>Quantité seuil haut au sens de l'article R. 511-10 : 500 t.</p>	DC	

#### Alemania

Referencia normativa : WGK 3, Muy peligrosa para el agua (Clasificación según AwSV)

Clasificación de riesgo según el VbF : A I - Líquidos con un punto de inflamación inferior a 21°C

Ordenanza sobre incidentes peligrosos (12. BImSchV) : No sujeto al 12o BImSchV (decreto de protección contra las emisiones) (Reglamento sobre accidentes graves)

TA Luft (directiva técnica de protección del aire) : Sustancias carcinógenas

#### Países Bajos


Waterbezwaarlijkheid : A (2) - Vergiftig voor in water levende organismen kan in het aquatische milieu op lange termijn schadelijke effecten veroorzaken

Saneringsinspanningen : A - In principe niet lozen; zo ja, dan toepassen van beste bestaande technieken

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : petróleo, Crudo figura en la lista

SZW-lijst van mutagene stoffen : petróleo, Crudo figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Borstvoeding : La sustancia no figura en la lista

 <b>MERCURIA</b> <small>MERCURIA ENERGY TRADING BV</small>	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 15 / 17
		Número de revisión : 2.0
	<b>petróleo, Crudo</b>	Fecha de emisión : 06/07/2021
		Reemplaza : 11/02/2015

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Vruchtbaarheid : La sustancia no figura en la lista

NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : La sustancia no figura en la lista

#### Dinamarca

Clase de peligro de incendios : Clase II-1

Unidad de almacenamiento : 5 litro

Comentarios sobre la clasificación : R10 <H224;H304;H319;H336;H350;H373;H411>; Directrices que se deben seguir de gestión de emergencias para el almacenamiento de líquidos inflamables

Recomendaciones de la normativa danesa : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto  
Las mujeres embarazadas/lactantes que trabajen con el producto no deben entrar en contacto directo con el mismo

#### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química de esta sustancia


### SECCIÓN 16: Otras informaciones

Indicación de modificaciones:

	Versión	Modificado	
	Fecha de emisión	Modificado	
2.2	Consejos de prudencia (CLP)	Modificado	
2.3	Texto AE	Modificado	
9.2	Información relativa a las clases de peligro físico	Añadido	
9.2	Otras características de seguridad	Añadido	
11.2	Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina	Modificado	
12.6	Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina	Modificado	
12.7	Otros efectos adversos	Añadido	
14.7	Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI	Añadido	
15.1	Installations classées	Modificado	

Abreviaturas y acrónimos:

ABM = Algemene beoordelingsmethodiek (Metodología de evaluación general)
--

 <b>MERCURIA</b> <small>MERCURIA ENERGY TRADING BV</small>	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 16 / 17
		Número de revisión : 2.0
	<p align="center"><b>petróleo, Crudo</b></p>	Fecha de emisión : 06/07/2021
		Reemplaza : 11/02/2015

ADN = Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por el Rin
ADR = Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
CLP = Norma en materia de clasificación, etiquetado y envasado de conformidad con 1272/2008/CE
IATA = Asociación de Transporte Aéreo Internacional
IMDG = Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
LEL = Límite inferior explosivo/Límite inferior de explosión
UEL = Límite superior explosivo/Límite superior de explosión
REACH = Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y mezclas químicas
BTT = Tiempo de penetración (tiempo máximo de uso)
DMEL = Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL = Nivel sin efecto derivado
EC50 = concentración efectiva media
EL50 = Median effective level
ErC50 = EC50 en términos de reducción del índice de crecimiento
ErL50 = EL50 en términos de reducción del índice de crecimiento
EWC = Catálogo europeo de residuos
LC50 = Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
LD50 = Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
LL50 = Nivel letal medio
NA = No aplicable
NOEC = Concentración sin efecto observado
NOEL: nivel sin efecto observado
NOELR = Índice de carga sin efecto observado
NOAEC = Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL = Nivel sin efecto adverso observado
N.E. = no especificado de otro modo
OEL = Límites de exposición profesional - Límites de exposición de corta duración (LECP)
PNEC = Concentración prevista sin efecto
Relación estructura-actividad cuantitativa (QSAR)
STOT = Toxicidad específica en determinados órganos
TWA = media de tiempo de carga
VOC = Compuestos orgánicos volátiles
WGK = Wassergefährdungsklasse (Water Hazard Class under German Federal Water Management Act)

Fuentes de Información clave empleado : European Chemicals Agency CSR.  
para compilar la hoja


Consejos de formación : Formación del personal en buenas prácticas. Las manipulaciones deben ser efectuadas exclusivamente por personal cualificado y autorizado.

Otros datos : Estimación/clasificación CLP. Artículo 9. Método de cálculo. Valoración del peligro fisicoquímico: La información dada se basa en ensayos con la propia mezcla.

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Carc. 1B	Carcinogenicidad, categoría 1B
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 1	Líquidos inflamables, categoría 1
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, categoría 3, narcosis
H224	Líquido y vapores extremadamente inflamables.



 <b>MERCURIA</b> <small>MERCURIA ENERGY TRADING BV</small>	<b>FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD</b>	Página : 17 / 17
		Número de revisión : 2.0
	<b>petróleo, Crudo</b>	Fecha de emisión : 06/07/2021
		Reemplaza : 11/02/2015

H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H350	Puede provocar cáncer.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
	Reservado exclusivamente a usuarios profesionales
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878  
Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]  
Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

**RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD** La información en esta Ficha de Seguridad fue obtenida de fuentes que creemos son fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o métodos de manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto están más allá de nuestro control y posiblemente también más allá de nuestro conocimiento. Por esta y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad y descartamos cualquier responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto. Esta Ficha de Seguridad fue preparada y debe ser usada sólo para este producto. Si el producto es usado como un componente de otro producto, es posible que esta información de Seguridad no sea aplicable.